



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

2006 – Año de Homenaje al Dr. Ramón Castillo



RESOLUCION Nº 1391

BUENOS AIRES, 17 OCT 2006

VISTO el expediente N°8987/06 del registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por el cual la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL -Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico-, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de TÉCNICO SUPERIOR EN OBRAS VIALES, según lo aprobado por Resolución Rectoral N°35/06, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inc. a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 inciso e), de la ley citada, es facultad de las universidades la creación de carreras así como la formulación y desarrollo de los planes de estudios, con las excepciones de los supuestos de instituciones privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación.

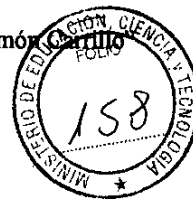
Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por Resolución Rectoral, ya mencionada, y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, con el efecto consecuente de su validez nacional.

[Firma manuscrita]



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

"2006 – Año de Homenaje al Dr. Ramón



Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quater de la Ley de Ministerios, modificada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N°355/02.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de TÉCNICO SUPERIOR EN OBRAS VIALES que expide la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, perteneciente a la carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN OBRAS VIALES, a dictarse bajo la modalidad presencial en el Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

6. ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1391

RESOLUCION N° _____

DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

"2006 – Año de Homenaje al Dr. Ramón Carrillo"



1391

RESOLUCION Nº _____

ANEXO I

**ALCANCES DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN OBRAS VIALES QUE
EXPIDE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL -Instituto Nacional
Superior del Profesorado Técnico-**

- Realizar tareas de campaña y de Gabinete, relativas al estudio, proyecto, dirección, construcción y gerenciamiento de obras viales rurales y urbanas.

gr.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCION Nº **1391**

ANEXO II

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL -Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico-
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN OBRAS VIALES**

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO

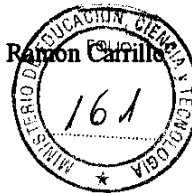
76.06.101	Análisis Matemático I	2,25	72	-
76.06.150	Estabilidad	3	96	-
76.06.102	Álgebra, Probabilidades y Estadística	2,25	72	-
76.06.151	Trazado I	2,25	72	-
76.06.152	Topografía I	3,75	120	-
76.06.103	Laboratorio de Idioma I	1,5	48	-
76.06.109	Química Aplicada	1,5	48	-
76.06.153	Estudio de Suelos	3,75	120	-
76.06.104	Laboratorio de Informática I	2,25	72	-
76.06.154	Sistemas de Representación	2,25	72	-

SEGUNDO AÑO

76.06.251	Trazado II	2,25	72	76.06.101 76.06.102 76.06.151 76.06.152
76.06.255	Equipos I	2,25	72	76.06.153
76.06.252	Topografía II	3,75	120	76.06.101 76.06.102 76.06.152 76.06.154
76.06.256	Estructuras I	3	96	76.06.101 76.06.102 76.06.150 76.06.153 76.06.104
76.06.257	Estudio de Pavimentos	2,25	72	76.06.109 76.06.153
76.06.203	Laboratorio de Idioma II	1,5	48	76.06.103



"2006 - Año de Homenaje al Dr. Ramón Carrillo"



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

1391

RESOLUCION Nº _____

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
76.06.258	Proyectos de Caminos II	3	96	76.06.151 76.06.152 76.06.153 76.06.104
76.06.259	Tecnología del Hormigón	2,25	72	76.06.102 76.06.109
76.06.260	Tecnología de Asfalto	2,25	72	76.06.102 76.06.109
76.06.204	Laboratorio de Informática II	2,25	72	76.06.104 76.06.154

TERCER AÑO

76.06.358	Proyectos de Caminos III	2,25	72	76.06.251 76.06.252 76.06.255 76.06.256 76.06.257 76.06.258 76.06.259 76.06.260
76.06.361	Planificación Vial	1,5	48	76.06.251 76.06.252 76.06.255 76.06.257 76.06.258 76.06.259 76.06.260
76.06.362	Organización y Economía de Obras Viales	3	96	76.06.251 76.06.252 76.06.255 76.06.256 76.06.257 76.06.258 76.06.259 76.06.260 76.06.204



"2006 – Año de Homenaje al Dr. Ramón Carrillo"



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION Nº 1391

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
76.06.363	Puentes	2,25	72	76.06.251 76.06.252 76.06.255 76.06.256 76.06.257 76.06.258 76.06.259 76.06.260 76.06.204
76.06.364	Legislación y Seguridad Vial	2,25	72	76.06.251
76.06.355	Equipos II	2,25	72	76.06.251 76.06.257 76.06.258 76.06.259 76.06.260
76.06.365	Hidrología	2,25	72	76.06.252 76.06.258
76.06.356	Estructuras II	2,25	72	76.06.256 76.06.259
76.06.303	Laboratorio de Idiomas III	1,5	48	76.06.203
76.06.335	Problemática de la Realidad Contemporánea	2,25	72	-
76.06.366	Proyecto Integrador	3	96	Todas las Asignaturas

CARGA HORARIA TOTAL: 2376 HORAS

631